

Acta

de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "INMOBILIARIA ETALI C. A.", reunida el día miércoles veintiocho de marzo del año dos mil dieciocho.

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, hoy día miércoles veintiocho (28) de marzo del año dos mil dieciocho (2018), en las oficinas ubicadas en el piso 12 del Edificio Unicornio II, entre las avenidas "Rio de las Amazonas" No. 3911 y "Naciones Unidas", en este Distrito Metropolitano de Quito, desde las 12h00, concurren los siguientes accionistas a través de su representante legal: •VANDA TRUSTEE LIMITED y •RED MOUNTAIN INTERNATIONAL LIMITED, representada por el doctor Marcelo ALVEAR GALLARDO, en su calidad de mandatario convencional, conforme el instrumento que forma parte de esta junta; y, •HOLDLINK S.A., representada por el señor Jorge Guachamín Sosora ga, en su calidad de Gerente General, conforme el instrumento adjunto; concurrencia que representa la totalidad del capital suscrito de la compañía.

Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en junta general extraordinaria de carácter universal, conforme el Art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías.

Preside esta reunión el señor Marcelo ALVEAR GALLARDO, en su calidad de Presidente ad-hoc, quien dispone en primer término que el señor William MARCOVICI LONGAVER, como secretario, en calidad de Gerente General, constate el quórum de asistencia a esta junta; hecho lo cual, por secretaría se informa que se encuentran presentes a través de su apoderado, los siguientes accionistas de la compañía:

Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	Acciones	%
VANDA TRUSTEE LIMITED	4,092,898	4,092,898	4'092.898	89.10
RED MOUNTAIN INTERNATIONAL LIMITED	41,342	41,342	41.342	0.90
HOLDLINK S.A.	459,360	459,360	459.360	10.00
	4,593,600	4,593,600	4'593.600	100

La concurrencia anterior representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, es decir, la cantidad de cuatro millones quinientos noventa y tres mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 4,593,600) y, por lo mismo, se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la compañía que representan a cuatro millones quinientos noventa y tres mil seiscientos (4'593.600) acciones, por lo que existe quórum de instalación. Los accionistas acuerdan el método de aproximación a dos decimales para determinar el capital pagado porcentual y, consecuentemente, el ejercicio del derecho a voto.

Las accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado, resuelven tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocimiento y Resolución de la Memoria de la Administración; 2) Conocimiento del Informe del Comisario y el Informe del Auditor Externo; 3) Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros por el Ejercicio 2017 y destino de las utilidades.

PUNTO DE
AGENDA

1

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA MEMORIA DE LA ADMINISTRACIÓN.-

El señor William MARCOVICI LONGAVER, en la calidad que queda indicada, manifiesta que adicionalmente al estado financiero, ha preparado y sometido a conocimiento de la junta general de accionistas, la memoria de la administración, por el ejercicio fiscal del 2017.

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido y aprobado la memoria de la administración por el ejercicio 2017, con el efecto jurídico correspondiente.

PUNTO DE
AGENDA

2

CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO Y EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO.-

El señor William MARCOVICI LONGAVER, en la calidad que queda indicada, manifiesta que con base al estado financiero, se ha presentado el informe del comisario y el informe del auditor externo para conocimiento de la junta general de accionistas.

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido el informe del comisario por el ejercicio del año 2017. Al efecto, la junta general ratifica la contratación de la CPA Myriam Jeaneth FLORES VILLAMAGUA, para que asuma dicha calidad por el mencionado ejercicio. Así mismo, el indicado profesional, queda nombrado como comisario de la compañía por el ejercicio 2018 que decurre. Finalmente, la junta general con la unanimidad indicada, resuelve dar por conocido el informe del auditor externo.

PUNTO DE
AGENDA

3

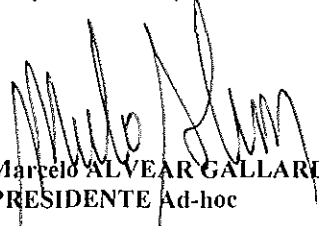
CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO FINANCIERO POR EL EJERCICIO 2017 Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.-

El señor William MARCOVICI LONGAVER, en la calidad que queda indicada, manifiesta que se ha confeccionado y distribuido a los accionistas, con quince días de anticipación a la celebración de esta junta, el estado financiero de la compañía por el ejercicio 2017, sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias para conocimiento y resolución de esta junta. Inmediatamente se abre un foro de preguntas, aclaraciones y observaciones.

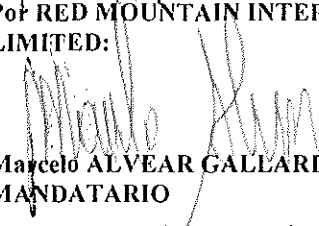
RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido y aprobado el estado financiero por el ejercicio del año 2017, sus anexos y la cuenta de pérdidas y ganancias, incluyendo la conciliación tributaria correspondiente, con la segregación para reserva legal. Así mismo, aprueba que las utilidades del ejercicio se conserven en la cuenta patrimonial de utilidades acumuladas y no distribuidas.

Siendo las 13h00, el señor Presidente ad-hoc concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 13h30, por secretaría se lee el contenido de esta acta y se la aprueba por unanimidad, en todas sus partes. Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente ad-hoc declara terminada esta junta a las 14h00, firmando para constancia todos los accionistas junto con los personeros de la compañía, en cumplimiento de lo que dispone la ley que ha amparado esta junta.-

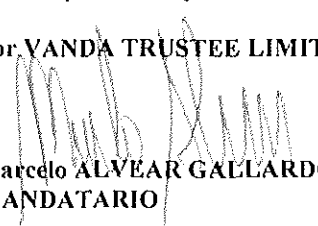

Marcelo ALVEAR GALLARDO
PRESIDENTE Ad-hoc

Por RED MOUNTAIN INTERNATIONAL
LIMITED:

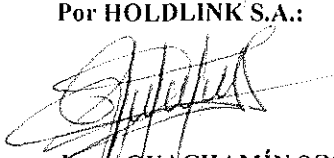

Marcelo ALVEAR GALLARDO
MANDATARIO


William MARCOVICI LONGAVER
SECRETARIO-Gerente General

Por VANDA TRUSTEE LIMITED:


Marcelo ALVEAR GALLARDO
MANDATARIO

Por HOLDLINK S.A.:


Jorge GUACHAMÍN SOSORANGA
Gerente General